

CURSO INTENSIVO

2018

GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

OPTIMICE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES
TRAS LA REFORMA



MADRID
19 JUNIO



FORMADOR

Fernando Salazar

Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales
de Castilla-La Mancha. Inspector de Hacienda del Estado



**7 HORAS de
FORMACIÓN**

- ✓ Conoce la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior
- ✓ Entiende el Código Aduanero Comunitario
- ✓ Aplica la telematización de las operaciones de comercio exterior

 **902 902 282** | www.ifaes.com



CURSO INTENSIVO

GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

OPTIMICE LOS TRÁMITES Y
PROCEDIMIENTOS APLICABLES TRAS LA
REFORMA

MADRID

19 JUNIO // 2018

FORMACIÓN PRÁCTICA



CURRICULUM VITAE

FERNANDO SALAZAR. Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Castilla-La Mancha. Inspector de Hacienda del Estado.

Fernando es Inspector de Hacienda del Estado y Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Castilla-La Mancha. Su experiencia docente es muy extensa, colabora habitualmente en la Escuela de Hacienda, la Cámara de Comercio de Madrid y el Centro de Estudios Financieros.

También ha prestado colaboración en otros eventos de formación aduanera en organismos como el Salón Integral de Logística, Talleres de Percecederos de Centros Logísticos Aeroportuarios, Zaragoza Logistics Center, Acuerdos de Hermanamiento en formación con la aduana de Hungría, Formación de tránsito con la aduana de Rusia, formación en el Nuevo Código Aduanero con la Cámara de Comercio de Ciudad Real, Jornadas sobre el nuevo Código Aduanero de TARIC Formación o formación de profesorado de Comercio Exterior de Castilla la Mancha, entre otros.



OBJETIVOS

- Analizar el Nuevo Código Único y la mecánica de los procesos aduaneros
- Reducir costes con una adecuada planificación de los diferentes procedimientos y alternativas aduaneras
- Mejorar la gestión de los procesos para evitar errores y retrasos innecesarios
- Analizar la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior



EL CURSO INTENSIVO VA DIRIGIDO A:

- Asesores Fiscales
- Directores de Exportación
- Responsables de Aduana
- Directores Financieros
- Asesores Jurídicos
- Agentes de Aduanas y Transitarios
- Asesores Fiscales y Directores de Compras y de Logística



FORMADOR

Fernando Salazar

Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Castilla-La Mancha. Inspector de Hacienda del Estado



HORARIO:

08:45 Recepción de los asistentes

09:00 Inicio del curso

11:30-12:00 Pausa café

14:00-15:30 Almuerzo

18:00 Fin del curso



7 HORAS de FORMACIÓN

MARTES 19 DE JUNIO DE 2018

LA FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- El arancel de aduanas: la problemática de la clasificación arancelaria
- El valor en aduanas: procedimientos principales y secundarios de valoración
- El origen de las mercancías: normas comunes y normas preferenciales de origen
 - » Los acuerdos internacionales en materia de origen
 - » La acumulación en origen como sistema de aumentar la competitividad de la empresa
 - » El transporte directo
- El IVA en el comercio exterior

EL CÓDIGO ADUANERO COMUNITARIO

- Aspectos de seguridad
- Declaración sumaria
- La aduana electrónica: supresión de documentos
- Simplificaciones para facilitar el comercio: la ventanilla única y la simplificación y normalización de los textos normativos
- Presentación de las mercancías: la figura del depósito temporal
- Los regímenes aduanero suspensivos y las modificaciones propuestas
- Autorizaciones únicas / despacho centralizado
- Últimas novedades y perspectivas de futuro
- Tratamiento fiscal del IVA importación
- Modificaciones en los regímenes económicos aduaneros: reformulación del DDA

- Cambios en la representación aduanera

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

- Requisitos para su concesión
- Procedimiento para su autorización

EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN ADUANERA

- Declaración sumaria
- Presentación del DUA
- Despacho aduanero
- Contracción y pago

LA TELEMATIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- ¿Qué sistemas electrónicos son necesarios?
- Cuáles son los procedimientos previstos en el ámbito comunitario y nacional



GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

IFAES - www.ifaes.com
Tel.: 902 902 282 - 00 34 91 761 34 80
C/ Orense, 70 - 11º 28020 Madrid
ifaes@ifaes.com

Victor Pereira. Director del programa
Tel.: 91 761 34 86 / vpereira@ifaes.com

Reyes Martínez. Dpto. de Administración
Tel.: 91 761 34 93 / rmartinez@ifaes.com

Madrid. Sala de formación pendiente de confirmar

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso.

ASISTENTE 01

ASISTENTE 02

ASISTENTE 03

- | | |
|---|--------------------|
| • Empresa | |
| • Dirección | |
| • Población | C.P. |
| • Teléfono | Fax |
| • C.I.F. | Nº Empleados |
| • Responsable de formación | |
| • Datos de facturación (si diferente) | |

☐ Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de:
La Caixa: IBAN: ES4121000079880201457473 - BIC: CAIXESBBXXX

- ☐ Por cheque nominativo a nombre de **I.F. EXECUTIVES, S.L.U.**
C/ Orense, 70 - 11º 28020 Madrid C.I.F.: B81542516

- ☐ Con cargo a la tarjeta de crédito ☐ Visa ☐ Mastercard

Fecha de caducidad / /

Nombre del titular

Número de tarjeta